



Caso N° 1611 08082021

Fecha: 8 de julio de 2021.

Hora aproximada: 18:30, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: Y. K. V. A., de 26 años.

Descripción: La testigo reportó que vio por más de dos horas, fotografió y filmó lo que consideró una normalidad aérea a las 01:30 (HL) del jueves 8 de julio de 2021 desde Santiago, en la Región Metropolitana.

Indicó que lo informado apareció en el “Norte exacto” y desapareció hacia el “N O” y lo describió de forma “circular y o ovalada” y múltiples coloraciones (sic): “Mayormente verde, pasa a rojo y con destellos blancos muy Intensos. Los colores cambiar repentinamente y también la intensidad del color”.

Con respecto a su desplazamiento, la usuaria indicó que había ocurrido a una altitud (sic) “Incalculable, muy arriba en el cielo”, con “Movimientos ascendentes y descendentes muy bruscos, velocidad muy rápida, frenaba derrepente y retomaba con mucha velocidad. El objeto también permanece mucho tiempo estático en una misma ubicación sin moverse”.

Terminó su testimonio señalando que (sic): “Apareció en el cielo en el norte a las 18:35 pm a una gran altura. Luego de más de 30 minutos estaticos comenzó a moverse de noreste a noroeste con elevaciones y descensos muy bruscos giros de manera inexplicables para la física de una aeronave. Y este suceso de repitió 5 veces más. Y en estos últimos minutos mientras hago el relato y esta la misma luz en el cielo aparece una segunda en el noroeste con el mismo patrón de comportamiento. Todo esto está respaldado en imágenes y videos”.

Se georreferenció la localización de la usuaria en las coordenadas 33° 26' 58" S y 70° 39' 03" W. (Figura 1)

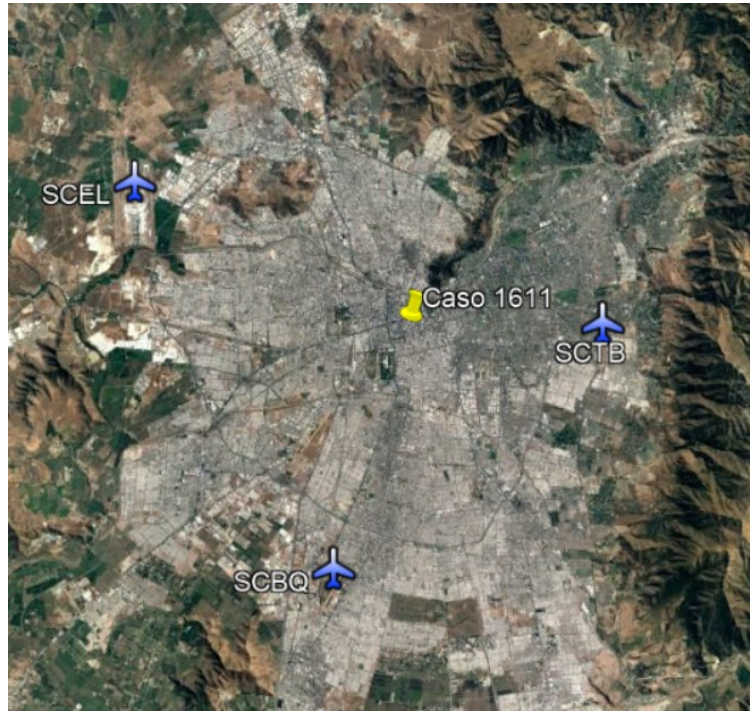


Figura 1

Se contactó a la usuaria el 9, 10 y 17 de agosto de 2021 para solicitar algún medio de estudio.

En un correo electrónico recibido el 19 de agosto, la testigo indicó que ya no posee los archivos mencionados en su reporte. Adicionalmente, explicó que (sic): “En conclusión familiares que viven en Santiago me dijeron que son drones que cuidan la casa de la Moneda”.

Al no existir material con qué estudiar lo informado, se cerró la carpeta del caso.

Imágenes: Aunque le fueron solicitadas las fotografías y filmaciones que indicó poseer en correos electrónicos enviados el 9, 10 y 17 de agosto de 2021, la usuaria solamente aportó el testimonio de su relato.

Conclusión: Ante la falta de algún medio de estudio, se cerró el expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que cuenten con medios audiovisuales) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como “Probablemente Explicado”.